

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 18/1/2018

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIA:

Profª. Dª. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

Profª. Dª. María Teresa Angulo Carrere
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Profª Dª Yolanda Fuentes Peñaranda
Profª. Dª. Carmen García Carrión
Profª. Dª. Paloma Posada Moreno
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Profª. Dª Carmen Martínez Rincón
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Profª. Dª. Ana María Álvarez Méndez
Prof. D. Juan Vicente Beneit Montesinos
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof. D. Antonio Luis Villarino Marín
Dª. Natalia Martínez Larrul
Dª Nuria Estudillo Martínez
D, Guillermo Moreno Muñoz
Dª. Paloma Fernández Almagro
Dª Teresa Pérez Fernández

NO ASISTENTES:

D Ignacio Ruíz Saíz-Aja
Dª Karol Mariel Carbajal Miranda
Dª Esther Panadero Ortiz
D Sebastián Ramírez Restrepo
Dª Diana Rivera Alfaro
Dª. María Aragonés Jiménez
D. Javier Álvarez Martín
Dª Andrea Ucendo Honojosa
Dª Sara Orozco Roch
Dª María Sanz Sanz
D Fernando Herreruero González
Dª Mara Hernández González
D Oliver Martín Martín (I)
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Prof. D. José Luis Pacheco del Cerro
Profª. Dª. Raquel Valero Alcaide
Profª. Dª. Mª Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Juan Carlos López Corral

Prof. Dña. Susana Muñoz Lasa
Profª. Dña. Miriam Robledo García
Profª. Dª Esperanza Rayón Valpuesta (CS)
Prof. D. Jorge Diz Gómez (S)

EXCUSAN ASISTENCIA:

Prof. D .Emilio Vargas Castrillón

En Madrid, a 18 de enero de 2018, siendo las 10:30 h, se reúne, en sesión ordinaria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de Junta de Facultad Ordinaria de 13 de diciembre de 2017 y de Junta de Facultad Extraordinaria de 11 de enero de 2018.

Se **APRUEBAN** por asentimiento las Actas de Junta de Facultad Ordinaria de 13 de diciembre de 2017 y de Junta de Facultad Extraordinaria de 11 de enero de 2018.

2. Informe del Decano.

- Siguen las obras de las salas de simulaciones de los hospitales Clínico y 12 de octubre.
- Esta Facultad nunca había contado con plazas de profesores de Ciencias de la Salud asociadas a Jefaturas de Servicio. En este momento tenemos una plaza de este tipo (de la Profa. Cristina Fernández), y aunque está dando varios problemas burocráticos, esperamos que tras 7 meses, se resuelva en breve dichas dificultades.
- Se están llevando a cabo distintas reuniones con los profesores

asociados de Ciencias de la Salud de la Titulación de Enfermería, con el fin de modificar el planteamiento actual de las asignaturas de prácticas clínicas, sin modificación el Plan docente. Igualmente se hará con las asignaturas prácticas de la Titulación de Fisioterapia, aunque en este caso el cambio debe ser mayor.

- Se han mantenido conversaciones con los diferentes hospitales dónde hacen prácticas nuestros alumnos, con el fin de cerrar la adjudicación prioritaria de plazas para nuestros alumnos.
- El pasado día 12 hubo una reunión con la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado para hablar sobre el tema del Plan de Promoción del Profesorado, en la que se informó que aproximadamente a mediados de febrero comenzará la promoción de Profesores Interinos.

3. Propuesta de modificación y aprobación si procede, del Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.

La Profa. Angulo nos recuerda que en la pasada Junta de Facultad del 20-11-2017, se aprobó la modificación del máster en Investigación en Cuidados de la Salud; dicha modificación se consideraba una modificación mayor, por lo que tenía que ser presentada ante la ANECA para su aprobación. Ante esta situación, se ha realizado una nueva modificación, en la que se mantienen los módulos y materias originales, creándose una nueva asignatura denominada Métodos de Investigación en cuidados, que englobaría todas las asignaturas denominadas optativas en la anterior propuesta; esta modificación se considera menor e interna de la Facultad y de la UCM, por lo que no sería necesario presentar el Plan de Estudios ante la ANECA. La propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

4. Propuesta de acciones complementarias a la investigación.

En pasada Junta de Facultad, se aprobó el presupuesto para Investigación. Todas aquellas necesidades que no pueden encuadrarse dentro de este presupuesto (ayudas para la publicación, para la traducción, etc.) se consideran acciones complementarias a la investigación, contando con un presupuesto específico. Se solicitarán a la Comisión de Investigación, en tres periodos de convocatoria.

5. Módulo Docencia-UCM para Salud y Experimentales.

El Prof. Carabantes comenta que hasta ahora, los profesores de asignaturas de prácticas clínicas o laboratorios, no podían evaluarse en Docencia, debida a la inaplicabilidad de los criterios actuales. Se han modificado dichos criterios para estas asignaturas singulares, estableciéndose que la carga docente mínima por profesor será de 0,75 créditos y la participación mínima de alumnos será de 5. Hay que seguir debatiendo sobre porcentaje de respuestas mínimas para ser evaluado, que en estos momentos es del 20%.

6. Informe de la situación del postgrado.

Ya en una pasada Junta de Facultad, se aprobaron las fichas de los Másteres Oficiales de Fisioterapia Neurológica, de Ostomías y de Enfermería Oncológica. Los dos primeros, hasta ahora no se han podido desarrollar, mientras que para el tercero, se nos va a dotar de plazas especiales de profesorado para su desarrollo; dicho máster estará muy ligado a los Centros Sanitarios.

La Profa. Angulo informa que los plazos de acceso y admisión de los Másteres Oficiales de la UCM se han adelantado con el fin de igualarlos a las ofertas docentes de otras instituciones. Para el curso 2018/2019, se han diseñado tres convocatorias: una primera convocatoria oficial que ya está abierta, una convocatoria denominada extraordinaria que se abrirá en abril y una última convocatoria denominada residual para el mes de junio.

Respecto al Doctorado, informa que los propios alumnos matriculados serán los que desarrollen la Jornada PhD-day.

7. Presentación de informe de las obras del Pabellón I.

El edificio que alberga la actual Facultad de Medicina, va a pasar a llamarse Edificio de Ciencias de la Salud, y en él se ubicarán las Facultades de Medicina, de Enfermería, Fisioterapia y Podología y de Óptica. Esta última Facultad ocupará el Pabellón 8, mientras que nuestra Facultad tiene adjudicados la mayoría de los espacios del Pabellón I, además de los espacios que ocupamos ahora. Las aulas serán comunes para las tres facultades.

Hay presupuesto para la realización de las obras de modernización y adaptación de nuestra Facultad, no pudiendo modificarse estructuras externas (ventanas, etc.), pero si internas (muros internos, etc.). La Profa. Martínez Rincón presenta a la Junta la Memoria de distribución de los espacios para acomodación de la Facultad en el pabellón I. Se calcula que hasta dentro de 2 años no comenzarán las obras.

La Profa. García Carrión pregunta por la ubicación del Instituto de Drogodependencia, a lo que el Sr. Decano responde que aunque, tanto el Instituto de Drogodependencias como el de Mediación y Gestión de Conflictos, dependen de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, no nos han dejado que estén situados en nuestra Facultad.

8. Ruegos y preguntas.

No se produjeron

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 h., de lo que como Secretaría doy fe.

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Pilar Mori Vara

Vº Bº
EL DECANO

Enrique Pacheco del Cerro